



OFICIO N° 70374
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.136°/368

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2021

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las fiscalizaciones a eventuales fiestas clandestinas con infracción al toque de queda, indicando el número de sumarios sanitarios cursados desglosados por las comunas que se indican, el número de personas denunciadas ante el Ministerio Público por los delitos relacionados y efectivamente detenidas, las medidas de fiscalización y prevención tomadas e implementadas en coordinación con los municipios de Conchalí, Quinta Normal, Huechuraba, Renca, Lo Prado, Cerro Navia, Independencia y Recoleta, además de indicar el contingente de personal de Carabineros y Policía de Investigaciones encargados de estas actividades de fiscalización.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1BD40509F40BE240



SOLICITUD DE OFICIO

Para: Sra. Paula Labra, Seremi de Salud Región Metropolitana
Sr. René de la Vega, Alcalde de Conchalí
Sra. Carmen Gloria Fernández, Alcaldesa de Quinta Normal
Sr. Carlos Cuadrado, Alcalde de Huechuraba
Sr. Claudio Castro, Alcalde de Renca
Sr. Maximiliano Ríos, Alcalde de Lo Prado
Sr. Mauro Tamayo, Alcalde de Cerro Navia
Sr. Gonzalo Durán, Alcalde de Independencia
Sr. Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta

De: H.D. Erika Olivera De La Fuente

Materia: Fiscalización fiestas clandestinas

Fecha: 22 de enero de 2021

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Realización de fiscalizaciones a eventuales fiestas clandestinas en infracción al toque de queda establecido en relación con el actual estado de excepción constitucional, indicando el número de sumarios sanitarios cursados desglosados por las comunas que se indican, el número de personas denunciadas ante el Ministerio Público por los delitos relacionados y efectivamente detenidas, las medidas de fiscalización y prevención tomadas e implementadas en coordinación con los municipios, además de indicar el contingente de personal de Carabineros y Policía de Investigaciones encargados de estas actividades de fiscalización.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. DIPUTADA

Cc: Archivo

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

